ROSARIO

TRIBUNAL COLEGIADO

La señora Jueza del Tribunal Colegiado de Familia de la 3ª Nominación de Rosario, Dra. Carciente de Santarelli, llama a los herederos de don TOMAS AURELIO QUINTEROS, por tres días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de éstos Tribunales, conforme lo dispuesto en el Art. 597 CPCCSF. (Expte. N° 1021/06) "QUINTEROS, FEDERICO S. c/QUINTEROS, TOMAS A. (Hoy Sus Sucesores) y BARROVECCHIO, MARIA A. s/Impugnación de la Paternidad Matrimonial". María Gabriela Román, secretaria.

\$ 11\[\]10289\[\]Oct. 1° Oct. 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulado: "CORONEL FRANCISCO CLAUDIO s/Quiebra", Expte. N° 272/03, se hace saber: Rosario, 20/09/07. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución agréguese. Por resolución N° 2911 de fecha 21/09/07, Resuelvo: Regular los honorarios del C.P.N. Ernesto Usenky, Monotributista CUIT 20-06045490-7 y del Dr. Pablo Clúa, Monotributista CUIT 20-20298553-0 en la suma de \$ 9.060 en proporción del 60% y 40% respectivamente (Art. 267 L.C.Q.) y los del Dr. Diego Sosa en la suma de \$ 2.260. Practíquense las comunicaciones de estilo y publíquense los edictos por el término de ley. Rosario, 25/09/07. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C[]10261[]Oct. 1° Oct. 5

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulado: "VIGLIERCHIO RUBEN AMADEO s/Quiebra" Expte. N° 3/06, se hace saber. Rosario 19/09/07. Se designan las siguientes fechas: a) La del 10/12/07, hasta la cual los acreedores podrán pedir la verificación de sus créditos ante la Sindicatura. b) La del 25/02/08, para la presentación de los Informes Individuales. c) La del 19/03/08, para la presentación del Informe General. Practíquense las comunicaciones de estilo y publíquense los edictos por el término de ley. Rosario, 25/09/07. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C∏10265∏Oct. 1° Oct. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la N° 1° Nominación, de la ciudad de Rosario, se ha resuelto por resolución N° 2816 del 15/08/07: "Y Vistos: Los presentes caratulados "ELIZALDE, MIGUEL s/Quiebra", Expte. 220/05 ... Y Considerando ... Resuelvo: Clausurar el presente procedimiento por falta de activo dándose comunicación a la justicia penal respectiva y, regular a favor del contador Oscar Milesi la suma de \$ 3.300. Dése vista a Caja Forense y elévense oportunamente al Tribunal de Alzada a los efectos del Art. 272 de la L.C. Insértese y hágase saber". Rosario, 24/09/07. Viviana M. Cingolani, secretaria.

S/C 10168 Oct. 1° Oct. 5

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación, de Rosario, se cita y emplaza a los herederos y lo legatarios del Sr. José Carlos Pascual Rizzotto, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de ley, bajo apercibimiento de rebeldía en los autos: "PATIO PELLEGRINI S.A. c/ANDRES PASCUAL y Ot. s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 2124/00, lo que se publica a sus efectos por edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 21 de septiembre de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15∏10244∏Oct. 1° Oct. 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "CARRARA HUGO y Otros c/DE LA TORRE, L. y Otros s/Usucapión" (Expte. N° 779/04), ha fijado fecha de audiencia Confesional para el día 9 de octubre de 2007 a las 8 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 24 de septiembre de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15∏10242∏Oct. 1° Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados "LOMBARDI DANIEL s/Pedido de Quiebra", Expte. Nº 886/06; mediante Resolución N° 2683 de fecha 19 de Septiembre de 2007, se ha declarado la quiebra de Lombardi Daniel, D.N.I. N° 14.510.259, con domicilio en calle Santiago N° 3662 de Rosario. 2) Designar como fecha para sorteo de síndico de la lista respectiva el día 26/09/07 a las 10 hs. Asimismo se hará saber al síndico que resulte designado que al aceptar el cargo deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8 y las 20 hs. (Art. 275, Inc. 7mo. de la L.C.Q. y Art. 14 de la Reglamentación de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario). 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Ofíciese. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs., entregue al síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. 7) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos hasta que el síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el Art. 132 de la ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 11) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de éste Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (Arts. 107 ss. y Concds. de la ley 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y Conc. L.C.). 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el Art. 114 L.C. 15) Notificar al A.P.I. (a los fines del Art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y Municipalidad

de Rosario. 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 17) Desígnese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del Art. 177 Conc. de la L.C., al martillero que resulte designado. 18) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora fijándose fecha de sorteo de martillero para el día 27/09/07, a las 10 hs. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 886/06). Rosario. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C∏10259∏Oct. 1° Oct. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados "SOTO JAVIER ADOLFO s/Propia Quiebra", Expte. Nº 488/07; mediante Resolución N° 2576 de fecha 12-09-07, se ha declarado la quiebra de Javier Adolfo Soto, D.N.I. N° 21.544.885 con domicilio real en calle Edison N° 160 de Villa Gobernador Gálvez, constituyendo domicilio ad-litem en Santa Fe 1261 Piso 5°, oficina 523 de Rosario. 2) Designar como fecha de sorteo de Síndico de la lista respectiva para el día 26 de Setiembre de 2007 a las 10 hs. 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Ofíciese. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs., entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel. 7) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos hasta que el Síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de ésta provincia. 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el Art. 132 de la ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 11) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta guiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (Arts. 107 ss. y concds de la ley 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.). 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el Art. 114 L.C. 15) Notificar al A.P.I. (a los fines del Art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 17) Desígnese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del Art. 177 y conc. de la L.C., al martillero que resulte designado. 18) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora fijándose fecha de sorteo de martillero para el día 27 de Setiembre de 2007 a las 8 hs. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 488/07). María Silvia Beduino, secretaria.

S/C∏10258∏Oct. 1° Oct. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "FARIAS SERGIO LUIS s/Propia Quiebra", Expte. N° 598/06; mediante Resolución N° 2360 de fecha 24 de Agosto de 2007, se ha declarado la quiebra de Sergio Luis Farías, D.N.I. N° 13.544.617, con domicilio en calle Pje. Público 1658 N° 7513 Monoblock 35 Dpto. 686, constituyendo domicilio ad-litem en calle Santa Fe N° 1410, piso 2, oficinas 13-14, ambos de la ciudad de Rosario. 2) Designar como fecha para sorteo de sindico de la lista respectiva el día 5

de Setiembre de 2007 a las 10 hs. Asimismo se hará saber al Síndico que resulte designado que al aceptar el cargo deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8 y las 20 hs. (Art. 275 Inc. 7mo. de la L.C.Q. y Art. 14 de la Reglamentación de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario). 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Ofíciese. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs., entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 7) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos hasta que el Síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de ésta provincia. 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el Art. 132 de la ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 11) Hacer saber a la fallida que sólo podrán salir del país previa autorización de éste Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (Arts. 107 ss. y concds. De la ley 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.). 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el Art. 114 L.C. 15) Notificar al A.P.I. (a los fines del Art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 17) Desígnese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del Art. 177 y conc. de la L.C., al martillero que resulte designado. 18) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora fijándose fecha de sorteo de martillero para el día 6 de Setiembre de 2007, a las 10 hs. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 598/06). Rosario. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C[10260]Oct.	1°	Oct.	5
----------------	----	------	---

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, Secretaría de la Dra. Mabel A. M. Fabbro, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "CURTI, MARIA DEL LUJAN s/Propia Quiebra", Expte. N° 1389/03, por resolución N° 3451 de fecha 13 de octubre de 2005 se ha declarado concluida por inexistencia de acreedores la quiebra de la Sra. María del Luján Curti, titular D.N.I. N°: 22.683.312. Rosario, 21 de setiembre de 2007. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

S/C	$\Box 10$	206	ΠOct.	1°	Oct.	5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la Dra. María Silvia Beduino, se hace saber por dos días que en los autos caratulados "COCA, STELLA MARIS s/Propia Quiebra" Expte. N° 554/03, la Sindicatura concursal actuante ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución y que asimismo se han actualizado los honorarios de los funcionarios concursales regulados mediante Acuerdo N° 270 de fecha 25 de junio de 2007, del Síndico, C.P.N. Juan Luis Tomat, en la suma de \$ 1.470, de su letrado patrocinante el Dr. Alejandro Gurfinkel, en la suma de \$ 730 y del letrado patrocinante del fallido, Dr. Eduardo Víctor Cerino, en la suma de \$ 900. Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez), Dra. María Silvia Beduino

(Secretaria). Rosario, de septiembre de 2007. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C[10257[Oct. 1° Oct. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso en los autos caratulados: "DUNI ANTONIA c/INMOBILIARIA DEL PLATA S.R.L. s/Prescripción Adquisitiva" Expte.: N° 628/06. Cítese y emplácese a los propietarios del Inmueble ubicado en calle Barra entre las de Rueda y Virasoro a los 72,99 mts. de Virasoro hacia el Sud, designado como lote 17 de la Manzana "C" y mide 8,66 mts. de frente Este por 31,51 mts. de fondo. Encierra una superficie total de 272,8766 metros cuadrados. El dominio consta inscripto a nombre de Inmobiliaria del Plata S.R.L., al Tomo 213 "B" Folio 1284 Número 87802 del Departamento Rosario, y/o a todas aquellas personas que se creyeran con derecho sobre el mismo para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de tres días, bajo apercibimientos de ley, hágase saber. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso, Dra. María F. Genesio, Secretaría subrogante. Rosario, 21 de setiembre de 2007. Ma. Fabiana Genesio, secretaria.

\$	15[]1	0190[]Oct.	1°	Oct.	3
----	-------	-------	-------	----	------	---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, Secretaría de la Dra. Mónica L. Gesualdo, se hace saber que la parte demandada en los autos: "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/TUR MARGARITA IRENE s/Ejecutivo" Expte. N° 1562/06 no ha comparecido a estar a derecho, por lo que se la declara rebelde, prosiguiendo el juicio sin su representación. Rosario, 25 de septiembre de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

	\$ 11[710247	∃Oct. 1°	Oct. 3
--	--------	--------	----------	--------

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Ejecución de la 1ra. Nominación de Rosario, Dr. Amsler, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/DE VITO PEDRO y/o OTRO y/o Quién Resulte Propietario s/Apremio, se cita de remate a la nombrada y/o Bredice Carlos Alberto y/o quién resulte propietario del inmueble empadronado en la Sección 4 Manzana 62 Gráfico 5 S/D 3, según el siguiente Decreto: Rosario, 28 de noviembre de 2003. Por presentado con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito del poder acompañado el que se devuelve por ser general dejándose copia. Por iniciada demanda de Apremio. Cítese de remate a la demandada, para que en el término de ocho días oponga excepción legítima. Trábese embargo sobres bienes de la demandada por el capital reclamado, con más la suma de 50% del capital, estimado provisoriamente para intereses y costas. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado, y/o la oficina respectiva. Dr. Amsler, Juez; Dra. Passero, Secretaria. Rosario, 23 de Junio de 2006. Por ampliada la demanda en la suma expresada, téngase presente. Agréguese la documental acompañada. Notifíquese por cédula. Dr. Amsler, Juez. Dra. Passero, Secretaria. Rosario, 7 de julio de 2006, téngase presente. Notifíquese como solicita. Dr. Amsler, Juez; Dra. Passero, Secretaria. Publicación exenta por Art. 51 de la Ley Orgánica de Municipalidades y Art. 182 del Código Fiscal de la Provincia. Rosario, 18 de Setiembre de 2007. María Raquel Passero, secretaria.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Ejecución de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Sedita, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/GONZALEZ VICENTA y Otros y/o Quién Resulte Propietario s/Apremio", Expte. 90328/02, se cita de remate a Vicenta Bonifacia Alfirevich de González y Juanita Nélida Alfirevich y Filomena Ana Alfirevich y/o quién resulte propietario del inmueble empadronado en la Sección 5 Manzana 182 Gráfico 45 S/D 0, ubicado en Tupungato S005567 Bv. Oroño 000866, Cta. 0506677-08, según el siguiente Decreto: Rosario, 30 de noviembre de 2004. Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa. Por iniciada demanda de apremio. Cítese de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución sin más trámite. Trábese la medida cautelar solicitada hasta cubrir la suma de Pesos 1.680, que se estima provisoriamente, para cubrir el capital reclamado más eventuales intereses y costas. Líbrese el despacho respectivo a sus fines. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o Oficina de Mandamientos y Notificaciones. Dr. Sedita, Juez, Dr. López, Secretario. Rosario, 3 de octubre de 2006. Por ampliada la demanda en la suma expresada, téngase presente y hágase saber. Publicación exenta por Art. 51 de la Ley Orgánica de Municipalidades y Art. 182 del Código Fiscal de la Provincia. Rosario, Agosto de 2007. Edgardo Mario Fertitta, secretario.

S/C[10172[Oct. 1° Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Ejecución de la 1ra. Nominación de Rosario, Dr. Amsler, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/GIUNTOLI MARIA V. DE y Otro y/o Quién Resulte Propietario s/Apremio", Expte. N° 12047/02, se cita de remate a la nombrada y/o Abelardo Torres y/o quién resulte propietario del inmueble empadronado en la Sección 16 Manzana 0 Gráfico 176 S/D 1, ubicado en Oliva 0034060 Av. Calasanz, Cta. 1600359-04, según el siguiente Decreto: Rosario, 22 de diciembre de 2004. Por presentado con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito del poder acompañado el que se devuelve por ser general dejándose copia. Por iniciada demanda de Apremio. Cítese de remate a la demandada, para que en el término de ocho días oponga excepción legítima. Trábese embargo sobres bienes de la demandada por el capital reclamado, con más la suma de 50% del capital, estimado provisoriamente para intereses y costas. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado, y/o la oficina respectiva. Dr. Amsler, Juez. Dra. Carosia, secretaria. Rosario, 10 de octubre de 2006. Por ampliada la demanda en la suma expresada, téngase presente. Agréguese la documental acompañada. Notifíquese por cédula. Dr. Amsler, Juez. Dra. Barro, Secretaria. Publicación exenta por Art. 51 de la Ley Orgánica de Municipalidades y Art. 182 del Código Fiscal de la Provincia. Rosario, 17 de Agosto de 2007. Ivaldi Artacho, secretaria.

S/C∏10170∏Oct. 1| Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Ejecución de la 1ra. Nominación de Rosario, Dr. Amsler, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/CALVO ALFREDO y/o quién resulte propietario s/Apremio", Expte. N° 11861/02, se cita de remate a la nombrada y/o quién resulte propietario del inmueble empadronado en la Sección 14 Manzana 80 Gráfico 1 S/D 20, ubicado en Sarratea 0003100 Ingenieros, Cta. 1402040-08, según el siguiente Decreto: Rosario, 17 de diciembre de 2004. Por presentado con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito del poder acompañado el que se devuelve por ser general dejándose copia. Por iniciada demanda de

Apremio. Cítese de remate a la demandada, para que en el término de ocho días oponga excepción legítima. Trábese embargo sobres bienes de la demandada por el capital reclamado, con más la suma de 50% del capital, estimado provisoriamente para intereses y costas. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado, y/o la oficina respectiva. Dr. Amsler, Juez. Dra. Carosia, secretaria. Rosario, 6 de octubre de 2006. Por ampliada la demanda en la suma expresada, téngase presente. Agréguese la documental acompañada. Notifíquese por cédula. Dr. Amsler, Juez, Dra. Barro, secretaria. Publicación exenta por Art. 51 de la Ley Orgánica de Municipalidades y Art. 182 del Código Fiscal de la Provincia. Rosario, 17 de Agosto de 2007. Ivaldi Artacho, secretaria.

S/C	$\Pi 10$	174	∏Oct.	1°	Oct.	3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "TRANSPORTADORA LA PAMPEANA S.R.L. c/ZACCUR RICARDO y/o MARCHESI DIEGO y/u OTRO s/Cobro de Pesos", Expte. N° 633/07, se ha dispuesto emplazar a los demandados Sres. Zaccur Ricardo y Marchesi Diego, para que dentro de los 5 días de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Rosario, 31 de Agosto de 2007. María del Rosario Damonte, secretaria.

\$ 11\[10171\[Oct. 1\circ Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante ASTRADA BEATRIZ TERESA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "ASTRADA BEATRIZ TERESA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1317/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Septiembre de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$	15[]102	292□	Oct.	1°	Oct.	12
----	-----	------	------	------	----	------	----

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE DI MARE, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de septiembre de 2007. Mabel Fabbro, secretaria. Mónica L. Gesualdo, secretaria en suplencia.

\$ 15\[\] 10251\[\] Oct. 1° Oct. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de BRINILDA ALBARRACIN, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de septiembre de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don: FRANCISCO AGUSTINO PERALTA, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15\[10252\[Oct. 1\circ\) Oct. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don DOMINGO D'ALESSANDRO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15∏10250∏Oct. 1° Oct. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don LUIS LARUMBE, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15∏10248∏Oct. 1° Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante SCHLUMPF ALBERTO AURELIO, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "SCHLUMPF ALBERTO AURELIO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 928/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de septiembre de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15\[10291\[Oct. 1\circ Oct. 12\]

El señor Juez de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don VALERIANO SANCHEZ, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de Septiembre de 2.007. Angel Granato. María Belén Baclini, secretaria.

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de BALDOMERO GONZALEZ, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15∏9930∏Oct. 1° Oct. 12

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ANTONIO MUÑOZ HUERTAS, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15\[9928\[Oct. 1\circ Oct. 12\]

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ILDA CATALINA SOBRIN, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de éstos Tribunales, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Expte. N° 414/07 SOBRIN ILDA CATALINA s/Declaratoria de Herederos y Sucesión). Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15∏10287∏Oct. 1° Oct. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decimocuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don GALLARDO ALBERTO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Septiembre de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15\[\] 10222\[\] Oct. 1° Oct. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decimocuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores legatarios de doña CELINA BEJARANO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Septiembre de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15\[10224\[Oct. 1\circ\]Oct. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ANTONIO OSCAR VOSTAREK, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Septiembre de

2007. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15\[\] 10220\[\] Oct. 1° Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña LAURA ELSA FERNANDEZ, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "FERNANDEZ LAURA ELSA s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 290/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Septiembre de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15\[\] 10233\[\] Oct. 1° Oct. 12

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CARLOS MARIO LEVATO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de septiembre de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15\[10243\[Oct. 1\circ Oct. 12\]

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CARRIZO VICENTA VENTURA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de tribunales. Rosario, 24 de septiembre de 2007. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 10241 Oct. 1° Oct. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PEREYRA NORMA GENOVEVA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de tribunales. Rosario, 18 de septiembre de 2007. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 10237 Oct. 1° Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don HORACIO RODOLFO ROCHA y doña ANGELICA LUISA MICHELINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.

Rosario, 25 de setiembre de 2007. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 10245 Oct. 1° Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de la ciudad de Rosario Dr. Cadierno, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don TIRELLI FRANCO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: "TIRELLI FRANCO s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 751/07. Fdo. Dr. Cadierno (Juez) y Dra. Munini (Secretaria). Rosario, de setiembre de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15 10271 Oct. 1° Oct. 12

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación, de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña NILDA MARTA SOLMONA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Hall Central de Planta Baja de Tribunales de Rosario. Rosario, 18 de setiembre de 2007. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15∏10101∏Oct. 1° Oct. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 7 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CAYETANO LO GIOCO, D.N.I. 2.192.791, por el término de diez (10) días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Todo lo que se hace saber, a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, 18 de septiembre de 2007. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15\[10214\[Oct. 1\circ Oct. 12\]

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. C. de la 1ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios o acreedores de don JOSE LUIS SIMEON SANTOS y de doña MARIA DOLORES FLORENCIA SANTOS, por diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Dr. Jorge Scavone (Juez). Dra. Viviana Cingolani (Secretaria). Rosario, 25 de Setiembre de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

15 10262Oct. 1° Oct. 12

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña EMILIA CAROLINA GIOVANA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 24 de septiembre de 2007. María Belén Baclini,

secretaria.
\$ 15\[10100\[Oct. 1\circ Oct. 12
CASILDA
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO
Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación N° 1 de la ciudad de Casilda, en autos "YADANZA ANTONIO N. c/YADANZA MARIA T. y Otro s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 702/06) se ha dictado la siguiente providencia: "Casilda, 24 de agosto de 2007. Informando verbalmente la actuaria que la demandada Yadanza María no ha comparecido a estar a derecho, decláreselo rebelde sin dársele representación los apercibimientos contenidos en los Arts.78 y 79 del CPCC. Notifíquese por edictos. Fdo. Dra. A. Anzulovich, Juez. Dr. Alfredo Farías, Secretario Subrogante. En consecuencia, conforme lo establecen los artículos 67 y 77 del CPCC, se hace saber que se ha declarado la rebeldía de la parte demandada doña María Yadanza. Secretaría, 24 de setiembre de 2007. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.
\$ 13,50\[10142\[Oct. 1\circ Oct. 12
Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Casilda, Dra. A. A. Anzulovich, Secretaría del autorizante, en autos "AVILA ADRIANA B.

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Casilda, Dra. A. A. Anzulovich, Secretaría del autorizante, en autos "AVILA ADRIANA B. c/ORELLANO DANIEL F. s/Tenencia" (Expte. N° 528/07) se cita y emplaza a Daniel Fabián Ramón Orellano, D.N.I. N° 17.406.638, a que comparezcan a estar a derecho en el término de ley y bajo los apercibimientos rebeldía. Casilda, 24 de setiembre de 2007. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

S/C[]10165[]Oct. 1° Oct. 3

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Casilda, Dra. A. A. Anzulovich, Secretaría del autorizante, en autos "AGUIRRE ISABEL J. c/MONGANO LEONARDO H. s/Divorcio Vincular" (Expte. N° 519/07) se cita y emplaza a Leonardo José Mongano, D.N.I. N° 21.991.421, a que comparezcan a estar a derecho en el término de ley y bajo los apercibimientos rebeldía. Casilda, 24 de setiembre de 2007. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

S/C□10167□Oct. 1° Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los

herederos, legatarios y acreedores de MARIO CARLOS DEMARCHI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 17 de setiembre de 2007. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 15\[10124\[Oct. 1\circ Oct. 12\]

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados "SIGNORELLI ARMANDO FRANCISCO s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 514/07), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante ARMANDO FRANCISCO SIGNORELLI, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 24 de Septiembre de 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 18\[10126\[Oct. 1\circ Oct. 12\]

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda llama a los herederos, acreedores o legatarios de ANTONIA DIAZ y FREDI GREGORIO BELTRAN, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 17 de Septiembre de 2007. Dr. Gerardo Marzi (Juez). Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 18\|_10125\|_Oct. 1\epsilon \text{ Oct. } 12

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña LUISA MARIA SEBBEN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Casilda, 20 de Septiembre de 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 18∏10129∏Oct. 1° Oct. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados "ERRO ROGELIO s/Sucesión" (Expte. N° 591/07) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante ROGELIO ERRO, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 24 de Septiembre de 2007. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

\$ 18\[10156\[Oct. 1\circ Oct. 12\]

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados: "CARNEVALI ARMANDO s/Declaratoria" (Expte. N° 598/07) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante ARMANDO CARNEVALI, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 24 de Septiembre de 2007. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

\$ 18[]10159[]Oct. 1° Oct. 12	
CAÑADA DE GOMEZ	
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL	

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta; Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, hace saber que en los autos caratulados: "BANCO DE SANTA FE S.A. c/MIJOVILOICH JOSE J. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 1110/05 se ha dispuesto de conformidad con el Art. 511 del CPCC, citar a los demandados y terceros adquirentes de los inmuebles inscriptos en el Registro General de Rosario al T° 163 F° 17879 N° 211728 Departamento Belgrano; T° 105 F° 29 N° 187771 Departamento Belgrano y T° 471 F° 264 N° 235604 Declaratoria de Herederos, si los hubiere o sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso o quiebra o incapacidad por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días, en cinco veces a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abonen el crédito que se reclama de \$ 72.333,40, más sus intereses y costas estimados provisoriamente en la suma de \$ 14.466,60 u oponga excepción legítima bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha, todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Junio de 2007. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 54\[\] 10195\[\] Oct	. 1° Oct. 5	

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta; Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, hace saber que en los autos caratulados: "BANCO DE SANTA FE S.A.P.E.M. c/NESTOR ELVIO PASTOR y Otra s/Demanda Ejecutiva", Expte. 3/94 se ha dictado lo siguiente: "Cañada de Gómez, 20/11/06. Atento lo informado por Mesa de Entradas y no habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho pese a estar debidamente notificada, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin dársele representación. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. (Expte 3/94). Fdo. Dra. Adriana Cuaranta, Juez; Dr. Guillermo Coronel, Secretario". Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 11\[\] 10196\[\] Oct. 1° Oct. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación, Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, se publica la siguiente resolución: N° 1261. Cañada de Gómez, 11 de setiembre de 2007. Autos y Vistos: Estos autos caratulados "ROJAS OMAR AMELIO s/Propia Quiebra" (Expte. N° 500/07), en los que ha aceptado el cargo la Sindicatura designada y corresponde en consecuencia determinar los vencimientos correspondientes. Resuelvo: 1) Hacer saber que la Sra. Síndico designada, Contadora Pública Diana Suardi, aceptó el cargo, constituyó domicilio procesal en calle Lavalle 891 Piso 2° Of. 203 de esta ciudad y comunicó como

horarios de lunes a viernes de 9,30 a 12 y de 16 a 19,30 horas. 2) Fijar el día 7 de noviembre de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación de créditos. 3) Fijar el día 19 de diciembre de 2007 como fecha para que la Sindicatura interviniente presente los informes individuales y el día 4 de marzo de 2008 para la presentación del informe general. 4) Publíquense los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. Insértese, déjese copia y hágase saber. Fdo. Dra. María Laura Aguaya (Juez), Dra. Cecilia F. Castellan (Secretaria). Dado y firmado en mi público despacho, al 12 de setiembre de 2007. Cecilia F. Castellan, secretaria.

S/C[10132[Oct. 1° Oct. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación, Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, se publica la siguiente resolución: N° 1250. Cañada de Gómez, 11 de setiembre de 2007. Autos y Vistos: Estos autos caratulados "QUIROGA NORA MARIA s/Propia Quiebra" (Expte. N° 499/07), en los que ha aceptado el cargo la Sindicatura designada y corresponde en consecuencia determinar los vencimientos correspondientes. Resuelvo: 1) Hacer saber que el Sr. Síndico designado, Contador Público Hugo Adrián Vilalba, aceptó el cargo, constituyó domicilio procesal en calle Romegialli 932 de esta ciudad y comunicó como horarios de lunes a viernes de 9 a 13 y de 16 a 19 horas. 2) Fijar el día 7 de noviembre de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación de créditos. 3) Fijar el día 19 de diciembre de 2007 como fecha para que la Sindicatura interviniente presente los informes individuales y el día 4 de marzo de 2008 para la presentación del informe general. 4) Publíquense los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. Insértese, déjese copia y hágase saber. Fdo. Dra. María Laura Aguaya (Juez), Dra. Cecilia F. Castellan (Secretaria). Dado y firmado en mi publico despacho, al 12 de setiembre de 2007. Cecilia F. Castellan, secretaria.

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIA ELISA DALMASSO y/o DALMAZZO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15 _[1101	.06	Oct.	1°	Oct.	12

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CLEMENTE ALCIDES FURLAN, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15\[10105\[Oct. 1\circ Oct. 12\]

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MALVINA BALANDA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15\[10102\[Oct. 1\circ Oct. 12\]

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana M. del Huerto Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIA VODANOVICH, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15\[10119\[Oct. 1\circ Oct. 12\]

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana M. del Huerto Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ELENA MENGONI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15∏10112∏Oct. 1° Oct. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana M. del Huerto Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ELVIRA MARIA NASSI y ESTEBAN NICOLAS ELLI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15\[10118\[Oct. 1\circ Oct. 12\]

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana M. del Huerto Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NORMA ASUNTA MORO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15\[\] 10114\[\] Oct. 1° Oct. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana M. del Huerto Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANDRES MARTIN CUELLO o MARTIN ANDRES CUELLO y GENARA CASCO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15\[10116\[Oct. 1\circ Oct. 12\]

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana M. del Huerto Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS OVIEDO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15\[10110\[Oct. 1\circ Oct. 12\]

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana M. del Huerto Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ARGENTINA LIBERTAD DE AMERICA CAPELLIN y/o ARGENTINA LIBERTAD DE AMERI CAPELLIN, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15\[10113\[Oct. 1\circ Oct. 12\]

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana M. del Huerto Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JAVIER ALBERTO BALDOMA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15\[10109\[Oct. 1\circ Oct. 12\]

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana M. del Huerto Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DELMO CERIONI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana M. del Huerto Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MAXIMO LUNA y LORENA MARIA ESTHER GIMENEZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15∏10108∏Oct. 1° Oct. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana M. del Huerto Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ADOLFO JUAN MORENA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15\[\] 10107\[\] Oct. 1° Oct. 12	
SAN LORENZO	

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial y Laboral de la 1ra. Nom. de la ciudad de San Lorenzo llama a los herederos acreedores y legatarios del Sr. MANUEL ALBERTO IBAÑEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días. Publíquense edictos en el diario BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal Dra. Liliana Reynoso (secretaria) Juzgado a cargo Dra. Gladis Silvia López de Pereyra (Jueza). San Lorenzo, Septiembre 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

 $15 10284 \ Oct.\ 1^{\circ}$ Oct. 12

La Sra. Juez del Distrito Judicial N° 12, de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de San Lorenzo, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de VUADENS MARCELO EMILIO; VUADENS ALOYS ERNESTO y MORAZ JUSTINA, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 21 de Agosto de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15\[10209\[Oct. 1\circ Oct. 12\]

La Sra. Juez de Distrito N° 12 San Lorenzo, Segunda Nominación, Dra. Liliana Pasquinelli, Secretaría Dra. Graciela Fournier, notifica que ANA MARIA GUTIERREZ, D.N.I. N° 5.751.559, ha iniciado autos: "ARANDA ANA M. s/Rectificación Partidas" (Expte. 1320/05). A fin de dar cumplimiento al Art. 17 ley 18248 se publica el presente en diario oficial una vez por mes en el lapso de dos meses. San Lorenzo, 5 de Junio de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 11\[06817\[0ct. 1\circ\)

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JOSE GONZALEZ y doña JOSEFA ABELLA, para que. comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 21 de Septiembre de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15\[10208\[Oct. 1\circ Oct. 12
VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MARTINEZ, RUBEN DARIO y otros s/Apremio", Expte. N° 810/07 se cita a Rubén Darío Martínez y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio CAA 294-02, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 17 de setiembre de 2007. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C[]10049[]Oct. 1° Oct. 3

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BEDINI JORGE A. y otros s/Apremio", Expte. N° 807/07 se cita a Jorge A. Bedini y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio AEK 829-06, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 17 de setiembre de 2007. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C∏10047∏Oct. 1° Oct. 3

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GALLARDO RAMON O. y otros s/Apremio", Expte. N° 808/07 se cita a Ramón O. Gallardo y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio CBH-313-02, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 17 de setiembre de 2007. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C	1004	ŀ6∏Oct.	1°	Oct.	3

Por disposición del Juzgado de 1º Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CASADEDIO RUBEN MARCELO y otros s/Apremio", Expte. Nº 809/07 se cita a Rubén Marcelo Casadedio y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio CBL 388-02, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 17 de setiembre de 2007. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C[]10	043[]Oct.	1°	Oct.	3
---------	-----------	----	------	---

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/PALMISANO, SERGIO R. y otros s/Apremio", Expte. N° 811/07 se cita a Sergio R. Palmesano y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio CAA 318-05, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 17 de setiembre de 2007. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C[10038[Oct.	1°	Oct.	3
----------------	----	------	---

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BERNARDOTTI DANIEL AMILCAR y otros s/Apremio", Expte. N° 821/07 se cita a Daniel Amilcar Bernardotti y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio APM 553-09, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 17 de setiembre de 2007. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S	/C	٦1	00	35	П	Oct.	1	0	Oct.	3

Dra. Adriana Silvia Oronao (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ESPARRICA LILIANA MARIA y otros s/Apremio", Expte. N° 806/07 se cita a Liliana María Esparrica y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio CCY 640-08, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 17 de setiembre de 2007. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C[10051[Oct. 1° Oct. 3

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/VIÑAS BERNARDO JOSE y OTROS s/Apremio", Expte. N° 801/07, se cita a Bernardo José Viñas y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio CCS 300-01, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 17 de Setiembre de 2007. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C[10054[Oct. 1° Oct. 3

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/LASCIALANDARE ARMANDO M. y Otros s/Apremio", Expte. N° 1899/05, se cita a los Sres. Armando M. Lascialandare y/o José Roberto Arballo y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 5769/5, Sección Industrial, Manzana 8, lote 015, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Setiembre de 2007. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C∏10057∏Oct. 1° Oct. 3

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: "MARROCHI DELIA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 638/07, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de DELIA MARROCHI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 20 de Setiembre de 2007. Mirtha G. Armoa, secretaria.

\$ 15\[10131\[Oct. 1\circ\) Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 14 de la 1° Nominación de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don SALVADOR ERNANDEZ, por el término de diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Dra. Agueda M. Orsaria, Juez; Mirta G. Armoa, secretaria.

Villa Constitución, 11 de Agosto de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15\[\] 10127\[\] Oct. 1° Oct. 12

La Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ROBERTO SANTIAGO FRANS, L.E. N° 3.089.208, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. N° 1161/05). Dora Diez, secretaria.

\$ 15∏10115∏Oct. 1° Oct. 12

La Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña ELISABETA KLOSTER, D.N.I. 2.063.596, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. N° 1.161/05). Dora Diez, secretaria.

\$ 15\[\] 10117\[\] Oct. 1 Oct. 12

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ARBALLO GERARDO MARGARITO y Otros s/Apremio", Expte. N° 1423/05, se cita a los Sres. Gerardo Margarito Arballo y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 12080/8, Sección V. Fernández, Manzana A, lote 06, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Setiembre de 2007. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C[10062[Oct. 1° Oct. 3

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SOSA ORESTE JONAS y Otros s/Apremio", Expte. N° 1422/05, se cita a los Sres. Oreste Jonas Sosa y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 12062/6, Sección urbano, Manzana 138, lote 01B, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Setiembre de 2007. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

 $S/C \square 10061 \square Oct. 1^{\circ} Oct. 3$

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION

c/MURIALDO MIGUEL RAMON y Otros s/Apremio", Expte. N° 1420/05, se cita a los señores Miguel Ramón Murialdo y/o Fermín Dalmiro López y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 2804/3, Sección Murialdo, Manzana 2, lote 014, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Setiembre de 2007. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

	S/C∏	10059[Oct.	1°	Oct.	3
--	------	--------	------	----	------	---

El Sr. Juez de 1| Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: "PONCE DE LEON RAMON OSCAR s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 753/07, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de RAMÓN OSCAR PONCE DE LEON, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 20 de Setiembre de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15\[10133\[Oct. 1\circ\) Oct. 12

La Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. LIDIA ASUNTA CARACCELLI, L.C. N° 0.580.503 y NORBERTO EDGARDO MAINO, L.E. N° 3.857.068, por diez días para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Dora Diez, secretaria.

\$ 15\[10123\[Oct. 1\circ\) Oct. 12

La Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 14, Civil, Comercial y del Trabajo 2° Nominación de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña DELIA BERTOLOTTO, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 1° de Septiembre de 2007. Dora Diez, secretaria.

\$ 15∏10122∏Oct. 1° Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña DOMINGA WENCESLADA BAUK, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "BAUK DOMINGA WENCESLADA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 824/07. Villa Constitución, 11 de Septiembre de 2007. Dora Diez, secretaria.

\$ 15∏9941∏Oct. 1° Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don SEPTIMO MILLO, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los

Septiembre de 2007. Dora Diez, secretaria.	
\$ 15\[9939\[Oct. 1\circ Oct. 12	

autos: "MILLO, SEPTIMO s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 823/07. Villa Constitución, 11 de

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

RUFINO

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 9 de Rufino, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, a cargo del Dr. Víctor Pautasso, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y demás interesados a los autos sucesorios de CHAVEZ JUAN CARLOS, L.E. N° 6.698.489, para que concurran a hacer valer sus derechos en el término de ley. Rufino, 20 de septiembre de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18\[10200\[Oct. 1\circ Oct. 5

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña BEATRIZ SANCHEZ, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rufino, Setiembre 21 de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18\[10103\[Oct. 1\circ Oct. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia del Sr. CARLOS BRUNELLI, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo: Dr. Víctor Pautasso, Juez. Dr. Jorge Meseri, secretario. Rufino, 24 de setiembre de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18\[10288\[Oct. 1\circ Oct. 5

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 Rufino, a cargo del Dr. Víctor H. Pautasso, Secretaría a cargo Dr. Jorge M. Meseri, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y demás interesados de los autos sucesorios de doña CARMEN GARCIA DE PONCINO, L.C. N° 2.659.743, y don ROMULO JUAN PONCINO, L.E. 3.893.257, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de Ley. Rufino, 4 de mayo de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

MELINCUE
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito N° 8, la Secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña SUSANA ELVIRA AMBROGIO, para que comparezcan dentro del término de ley, a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: "AMBROGIO SUSANA ELVIRA s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 990/99). Melincué, 13 de Septiembre de 2007. Analía Irrazábal, secretaria.

\$ 15\[]10128\[]Oct. 1° Oct. 22	
VENADO TUERTO	
UIZOADO OUTU COMEDOIAI	

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial, de la 2da. Nom. de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría de la Esc. Leonor Antelo, se hace saber al Sr. HECTOR FREDES; Venado Tuerto, 19 de septiembre de 2006. Proveyendo cargo 10849/06: Por presentado, domiciliado y parte con el patrocinio letrado. Por iniciada la demanda ejecutiva que expresa. Cítese y emplácese a Celina Amanda Boccazzi y Héctor Fredes para que en el término de 20 y 03 días, respectivamente, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en secretaría un sobre con documental y agréguese en autos fotocopia de la misma que adjunta. Decrétese la inhibición general de los demandados hasta cubrir la suma expresada con más la de \$ 15.000 estimados para intereses y costas futuras oficiándose a sus efectos al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor y Registros de la Propiedad Inmueble de la ciudad de Rosario y La Plata, Bs. As., en la forma y con las constancias peticionadas. A lo demás oportunamente. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti, Juez. Esc. Leonor Antelo, Secretaria. Venado Tuerto, 04 de junio de 2007. Con conocimiento de la actora y a los fines solicitados publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti, Juez. Esc. Leonor Antelo, Secretaria. Autos; Abalsamo Roberto Luis c/Boccazzi Celina y otros s/Juicio Ejecutivo (Expte. 1095/06). Venado Tuerto, 19 de septiembre de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□10263□Oct. 1° Oct. 5	

Por disposición del señor Juez de Circuito N° 3, de esta ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, hace saber que en los autos caratulados: "CREDIFE S.A. c/GONZALEZ, CLAUDIA PAOLA s/Ejecutivo, Embargo" (Expte. N° 1846/06) se ha

dispuesto notificar a la señor González Claudia Paola, el siguiente Fallo: N° 1307. Venado Tuerto, 21 de Agosto de 2007. y Vistos... y Considerando... Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra la demandada González, Claudia Paola o hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada de pesos doscientos cuarenta y dos con siete centavos (\$ 242,07) que le aplicará un interés legal desde que se contrajo la deuda y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas a los demandados. Regúlense los honorarios del Dr. José Miguel Marine en la suma de pesos (\$ 60). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Vista a Caja Forense. Fdo Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Dra. Lilia H. Arleo, Secretaria. Venado Tuerto, 20 de Setiembre de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 13,20 \(\text{10205} \) \(\text{Oct. 1}^\circ \) \(\text{Oct. 5} \)

Por disposición del señor Juez de Circuito N° 3, Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, se hace saber que en los autos caratulados: "CREDIFE S.A. c/VERDUN, ROBERTO JOSE s/Ejecutivo, Embargo" (Expte. N° 178/07) se ha dispuesto notificar al señor Verdún, Roberto José el siguiente proveído: "Venado Tuerto, 29 de agosto de 2007. Informado el actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia del demandado, pese a estar debidamente notificado, decláreselo rebelde debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Dra. Lilia Arleo, secretaria. Venado Tuerto, 20 de Septiembre de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 13,20\[10207\[Oct. 1\circ Oct. 5

Por disposición del señor Juez de Circuito N° 3, Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, se hace saber que en los autos caratulados: "CREDIFE S.A. c/CAÑETE JUAN y Otr. s/Ejecutivo, Embargo" (Expte. N° 174/07) se ha dispuesto notificar al señor Cañete Juan y Mansilla María Ester, el siguiente proveído: "Venado Tuerto, 29 de agosto de 2007. Informado el actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia del demandado, pese a estar debidamente notificado, decláreselo rebelde debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Firmado Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Dra. Lilia Arleo, secretaria. Venado Tuerto, 20 de Septiembre de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 13,20\[10202\[Oct. 1\] Oct. 5